



Chapela, 5 de octubre de 2009

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. ("**PESCANOVA**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de PESCANOVA, S.A., en ejercicio de la autorización conferida a su favor por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD celebrada el 24 de abril de 2009, ha acordado aumentar el capital social en un importe nominal de 38.683.524 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.447.254 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación y con derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas. El tipo de emisión de las nuevas acciones será de 15,60 euros por acción, siendo el importe total efectivo de la emisión de 100.577.162,40 euros.

Los términos y condiciones del Aumento de Capital y el procedimiento para la suscripción de nuevas acciones figurarán en el folleto informativo que deberá ser previamente aprobado y registrado por la CNMV. Una vez aprobado y registrado por la CNMV, el folleto informativo estará a disposición del público en el domicilio social de PESCANOVA y, en formato electrónico, en las páginas web de la SOCIEDAD ([www.pescanova.com](http://www.pescanova.com)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Atentamente,

Fdo.: Alfredo López Uroz  
Dirección Administración